

1877

Presidencia
de la
República del Paraguay.

Al pueblo

Como Vice Presidente de la República he sido llamado por la Constitución Nacional al ejercicio del Poder Ejecutivo, a consecuencia de los tristes y altamente criminales sucesos del día 12 de Abril próximo pasado, que pusieron término a la vida del malogrado Señor Presidente de la República don Juan Bautista Gill, que cayó en las calles de esta Ciudad traspasado por balas homicidas.

Simultáneamente con los hombres honrados y sensatos de la República he deplorado

= tan horrible crimen, el pri-
mero de su clase que se regis-
trará en los fastos de nuestra
historia y que marcará la fren-
te de los asesinos con un se-
llo indeleble de reprobación y
de infamia.

Después de este he-
cho, un movimiento revolu-
cionario estalló encabezado por
Ciriaco Antonio Rivarola, que
mancomunó su causa con
la de los asesinos del Presi-
dente; movimiento impopu-
lar y ragnítico, tanto por
sus Jefes sin prestigio alguno,
cuanto por que ellos aceptando
los hechos consumados, enar-
bolaban una bandera man-
chada en sangre, como re-
sultado de un delito común.

Este movimiento

que inmediatamente detenido,
por que la casi totalidad de los
ciudadanos rodeó al Gobierno,
trayendo a su servicio todas las
fuerzas vivas del pais y la opi-
nion ilustrada y patriótica de
sus mas esclarecidos hijos; lo que
importaba el sostenimiento de
la Constitucion, de las leyes, del
orden público, de las garantías
individuales y del respeto por
la propiedad.

Basados y completa-
mente deshechos los revoltosos en
Pirayú en la jornada del 17
de Abril, los bravos sostenedo-
res del orden siguieron recorrien-
do el pais en varias direcciones
hasta anonadarlos completa-
mente y restablecer por todas
partes la tranquilidad y el res-
peto a las autoridades consti-
tuidas.

Los dos Jefes

principales los Señores General
Don Patricio Escobar, Minis-
tro de la Guerra y General
Don Ignacio Genes que de es-
ta Capital marcharon á po-
nerse al frente de las fuer-
zas del Gobierno estan ya de
vuelta con muchos de sus com-
pañeros de armas, que in-
mediatamente han sido li-
cenciados, como lo habian si-
do ya los demas en la cam-
paña, á fin de que vuelvan
á la vida pacífica y laborio-
sa del ciudadano y consigan
con el trabajo diario, que fe-
cundiza y regenera, el futu-
ro próspero á que tenemos de-
recho y que sinceramente
anhelamos todas.

Los que han com-
batido á la sombra de la
bandera nacional sin dis

Presidencia
de la
República del Paraguay.

= tuncion alguna han cumpli-
do con su deber como leales pa-
triotas y me es satisfactorio
agradecerles en nombre de tu
Patria este nuevo servicio ren-
dido en pro' de los principios
de justicia, de moral y de
ineludible deber civico.

Puedo aseguraros
que la politica, tanto inter-
na como externa, que segui-
ré, será profusando un pro-
fundo respeto a la Constitucion
y a las leyes, basandola en
los mas sanos principios de
moral y de filosofia politica;
que los puestos publicos serán
dados a los ciudadanos mas
idoneos, sin distincion de par-
tidos, si tales existieran en-
tre nosotros; en fin que procu-

— paré hacer observar en to-
dos los ramos de la admi-
nistracion pública el orden,
la economia y el estricto
cumplimiento del deber.

Tengo la íntima
conviccion de que mis con-
ciudadanos me acompaña-
ran sinceramente en la
senda franca y liberal que
me empeño seguir, y que
mancomunando los esfuer-
zos, tenderemo todo a con-
seguir el bienestar políti-
co y social que rehabilitan-
do al pais de las dificul-
tades en que lo sumieran
los despilfarrs de algunos
de los Gobiernos anteriores,
podamos verlo próspero y feliz
ocupar con orgullo su asien-
to entre las naciones li-
bres de la tierra.

Si tan laudables pro-
pósitos fueran estorbados por
algunos ilusos, que pretendie-
ran poner obstáculos a la man-
cha regular y armónica de los
Poderes Constituidos, me veré obli-
gado a reprimir con energía
sus desmanes y haré que el im-
perio de la ley sea efectivo.

Tengo fe en los destinos
de la Patria y haré cuanto de
mi dependa, como Gobernante,
para conseguir la felicidad a
que con todo derecho aspira la
comunidad política.

Vigilio Uriarte

Amacion 2da Mayo de 1877.